XI Jornadas de Jóvenes Investigadorxs

Instituto de Investigaciones Gino Germani

 26, 27 y 28 de octubre de 2022

**Cadena, sustantivo negro y femenino (acto III): las familiares de presos en la supervivencia y resistencia a la prisión1**

 Isadora de Assis Bandeira

 Universidade Federal de Santa Catarina

 Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social

isa.antro@gmail.com

Estudiante de Doctorado

Eje 2 - Poder, dominación y violencia

Palabras clave: Cadena y visitas; familias.

**Resumen**

La presente propuesta es una investigación etnográfica en curso que consiste en observar y etnografiar cuestiones que involucran a la triada de mujeres, cadena y violencia de Estado. Esta inspiración surge de un largo período de trabajo de campo en una cadena pública mixta en la región de la Triple Frontera, en la ciudad de Foz do Iguaçu, Paraná. Actualmente, los esfuerzos se vuelven a la comprensión de las dinámicas de esa misma triada, todavía realocando la mirada hacia "fuera" de la prisión, en especial a las mujeres visitantes de la malla carcelaria de la Isla de Santa Catarina, en la ciudad de Florianópolis. Teniendo en las familias visitantes, sobre todo en la figura de las mujeres, las principales interlocutoras de la investigación, pretendo comprender las prácticas, rutinas y dinámicas a las que están sometidas como familiares de la población encarcelada, teniendo en cuenta la violencia estatal y sus impactos en estas vidas. Al apropiarme del concepto de violencia como insulto moral (OLIVEIRA, 2008), el interés central se basa en comprender de qué manera estas familias experimentan y resisten el castigo extenso. Por lo tanto, el objetivo es, junto al GT, reflexionar acerca de las experiencias de vida de las familias de la población encarcelada las cuales estoy observando y dialogando en trabajo de campo. A la vista de eso, pretendo analizar las múltiples constituciones de "ciudadanías" que coexisten en ese colectivo de mujeres frente al estigma de "mujer/familiar de preso" y los impactos y cruces a partir de las relaciones con las instituciones estatales y demás segmentos de la sociedad. Además, la investigación como afectada por los efectos de la pandemia de Covid-19 toma ese contexto como cuestión central para pensar a través de sus reconfiguraciones y efectos en la prisión, además de sus impactos tanto en la ejecución del proyecto de investigación como en relación a la realidad investigada, así como en la gestión estatal sobre estas instituciones y personas selectas.

* Trabajo presentado en la 33ª Reunión Brasileña de Antropología, realizada entre los días 28 de agosto y 03 de septiembre de 2022.

1

**Introducción**

Este trabajo tiene como objetivo emerger algunos resultados parciales de la continuidad de una investigación antropológica con aproximadamente una década de esfuerzos investigativos, pensando en lo que Mallart y Cunha (2020, p. 10) señalan como "pliegues entre el interior y el exterior de los muros" de las instituciones penitenciarias. Dado que esas instituciones no se encierran en sus límites físicos, al contrario, ellas atraviesan y son atravesadas por cosas, personas y cuestiones que transitan en el entremuros, con especial énfasis en el presente trabajo para las familias que circulan por esos espacios, sobre todo en la figura de mujeres, sean esas esposas, madres, hijas, hermanas, entre otras, de las personas encarceladas.

El "acto III" contenido en su título marca el hecho de que ese momento se refiere a la presencia de nuevos intereses y cambios desde una investigación iniciada hace algún tiempo, haciendo uso de la licencia poética de pensar la investigación también como una trama teatral que se divide en actos. Me atrevería a afirmar que la investigación y sus efectos se iniciaron antes incluso de mi entrada en la universidad. Lo cierto es que no opté desproporcionadamente por investigar la cárcel, pero antes de eso, la cárcel me llegó por varios frentes, primero a partir del encarcelamiento de mi padre, después por amigas que se convirtieron en visitantes de sus compañeros, así como por la fuerte presencia de la prisión en mi barrio (EILBAUM, 2010). En resumen, desde principios de los años dos mil, en varias ocasiones mi padre había sido encarcelado, entre salidas y entradas en la cárcel, me despertó a las cuestiones pertinentes a estas instituciones, a las personas que circulan por ella y sus matices, en ese momento yo todavía era un niño. Durante mi adolescencia y comienzo de la vida adulta conviví con muchas amigas que circulaban por las cadenas como visitantes, realidad que me marcó enormemente. En ambos momentos, desde el barrio donde vivía la prisión siempre estuvo presente, siendo así, mucho menos que mis deseos particulares, investigar en prisiones fuera una posibilidad inminente después de iniciar los estudios en antropología. No podría robar el registro de esos recuerdos. Comparto la misma posición de Frederick Douglass, ex esclavizado y líder abolicionista norteamericano: "Prefiero ser sincero, incluso a riesgo de parecer ridículo para los demás, en vez de ser falso e incurrir en mi propia desaprobación" (DOUGLASS, 2021, p. 59)Por ese motivo, me parece de gran importancia marcar mis orígenes, desde donde veo el mundo, así como escribo e investigo acerca de aquello que observo y reflito. Ignorar los muchos nodos que

2

atan la cadena, sus dinámicas, las interlocutoras de investigación y parte de mi experiencia personal sería deshonesto. Robarme esos registros me traería una deuda que no acepto contraer. Por lo tanto, considero pertinente el ejercicio de volver algunos años atrás para poder avanzar en las reflexiones actuales de modo apropiado.

Como ya expuesto, los caminos de esa investigación acaban dándose de modo no tanto planificado, sino de acuerdo con los eventos y experiencias ocasionadas por cuestiones y situaciones que de cierto modo simplemente ocurrieron. Así también ocurrió con la presente investigación, no podría clasificar como un evento feliz, sin embargo, hecho es, mi doctorado se inicia en marzo de 2020, mismo mes en que fue decretada la pandemia de covid-19, a la vista de eso, diría que se trata de una investigación y escritura carretes, producto de su tiempo. Esta vez, el matrimonio entre el inicio de una investigación de doctorado y una pandemia, requirió muchos cambios, reajustes y torsiones para su continuidad, cuestiones que reverberan hasta el momento presente de la ejecución de la investigación. Como consecuencia de los muchos resultados de la pandemia, tanto de antaño como del tiempo presente, la investigación es ostensiblemente desprovista de una linealidad claramente trazada o incluso se mostró exitosa en la realización de etapas de investigación previamente planeadas. La investigación en tiempos pandémicos ha demostrado ser una inversión exhaustiva en términos de metodología y resignación personal y profesional. Siendo así, sin incurrir en una presentación apelativa, es necesario negociar un poco de benevolencia para con su lectura y reflexión.

Dado que en nuestro contexto social general nuevos arreglos de las más diversas órdenes tuvieron que ser incorporados en la vida cotidiana, siendo estos temas centrales para la supervivencia y conservación de la vida humana, dentro de las prisiones no podría ser diferente. Sin embargo, menos de una gestión necesaria y razonable de lo que resultaría ser medidas de reducción de daños y preservación de la dignidad de la vida y decisiones relacionadas con la salud, asistimos a un escenario de reconfiguraciones brutales en términos de desconsideración de la persona humana en situación de encarcelamiento, así como, las más diversas violencias dirigidas a sus redes de apoyo, en especial, a sus familiares, sobre todo en la figura de las mujeres, que en gran medida son el arrimo de estas familias. Y sobre esas prácticas nos disponemos a discutir brevemente en las páginas que siguen.

3

**Violencia de Estado y la cuestión racial**

Teniendo centralmente en el mantenimiento de las altas tasas de desigualdad social el mecanismo para la justificación de innumerables violencias, el Estado, a partir de sus instituciones de control, viola derechos sistemáticamente (THEBALDI, 2015). Las prisiones son ejemplos de instituciones públicas que reproducen esa lógica, en que el sujeto que se encuentra allí, sea provisionalmente o con una pena transitada en juzgada, pierde, además de su libertad de locomoción, también su dignidad humana. Existen múltiples formas de violencia involucradas en las dinámicas carcelarias. La pena perdura mucho más allá de su tiempo, ya que ocasiona perjuicios de orden social, psicológico y material, los cuales pueden ser atemporales. Las personas en situación carcelaria son sometidas constantemente a tratos degradantes, ya sea por la hacinamiento, instalaciones comprometidas, condiciones impropias e insalubres de higiene individual y del espacio compartido, alimentación insuficiente y de mala calidad, o la falta de acceso a tratamientos de salud. Essas são apenas algumas das questões possíveis de serem elencadas. Aunque tales condiciones no sean de forma alguna novedades, en la misma proporción que son de conocimiento público, también son tomadas como normales y aceptables, así como justifican y legitiman violencias, uso de recurso público en la supuesta seguridad pública, entre otros.

Esto nos trae a la memoria una discusión que ha ganado cada vez más espacio entre intelectuales y activistas negros estadounidenses pertenecientes al movimiento afropesimista sobre la constitución del término "antinegritud", discusión en la que la constitución del estado de la humanidad moderna se pone en tela de juicio (WILDERSON III, 2021). Entre otras cuestiones, esa discusión objetiva comprender fenómenos como la sistemática violencia brutal y gratuita sufrida por personas negras, la degradación ontológica y cultural perpetua, y otras violencias, cuyas, En cierta medida, pueden ser al mismo tiempo causa y consecuencia de lo que forjó ser la muerte social (PATTERSON, 2008). Esta discusión teórica, aunque existe desde hace mucho tiempo, comienza a ganar más espacio y visibilidad hace poco, lo que constituye parte del interés de mi investigación. Obviamente, teniendo en cuenta las cuestiones propias del contexto brasileño.

En este contexto, hay un cierto grado de intencionalidad explícita presente en el modo degradante que se refiere a la gestión de las poblaciones encarceladas y de los territorios selectos, demostrando la legitimidad del uso de la violencia desmedida en contextos selectos o,

4

más apropiadamente, territorios masivamente compuestos por comunidades negras. En estos espacios, la violencia de Estado se trata de una constancia cotidiana (ALVES, 2011). Siendo la población encarcelada y su red de apoyo, víctimas de esas múltiples violencias, especialmente sus familiares, es posible observar cómo esas prácticas ocurren por diversos frentes de actuación, haciendo imposible para esas personas la posibilidad de tener una vida digna.

Según Pires (2018), es central al debate tener en cuenta la selectividad racial, presente tanto en las prácticas del aparato policial como en el ordenamiento jurídico, especialmente en su vertiente penal, no siendo posible ignorar la raza como marcador social de la diferencia central. La autora apunta al hecho de que en el contexto carcelario brasileño, en el que se encuentra la tercera mayor población carcelaria del mundo, su composición racial es abrumadoramente constituida por personas negras, hecho que refleja directamente en las diferentes esferas del contexto social general. Por lo tanto, es necesario asignar las cuestiones raciales como la columna vertebral de nuestras dinámicas sociales (LIMA, 2018). Por lo tanto, para realizar una lectura factible de la sociedad, sobre todo en el contexto de las prisiones, no es posible ignorar la racialización de cuerpos y territorios. Tratándose de Brasil, la idea de raza impregna todas las relaciones asimétricas de poder, ignorar esa dinámica social significaría despreciar todo un cúmulo histórico de la propia formación del país, realidad que infelizmente aún informa substancialmente los días actuales. El filósofo, teórico político, historiador e intelectual Achille Mbembe nos señala:

Vista, em profundidade, a raça é ademais um complexo perverso, gerador de temores e tormentos, de perturbações do pensamento e do terror, mas sobretudo de infinitos sofrimentos e, eventualmente, catástrofes. Em sua dimensão fantasmagórica, é uma figura da neurose fóbica, obsessiva e, por vezes, histérica. De resto, consiste naquilo que se consola odiando, manejando o terror, praticando o alterocídio, isto é, constituindo o outro não como semelhante a si mesmo, mas como objeto propriamente ameaçador, do qual é preciso se proteger, desfazer, ou ao qual caberia simplesmente destruir, na impossibilidade de assegurar seu controle total. (MBEMBE, 2018, p. 27).

El autor saca a la luz el hecho de que existe un terror escrito en el cuerpo negro, que se refleja en la violencia gratuita, brutal y atemporal que esos cuerpos son cotidianamente sujetados. Esta escritura del terror es visible en los expedientes de prácticas violentas, dirigidas y naturalizadas a cuerpos, comunidades y territorios negros (ALVES, 2021).

Es Es posible observar estas dinámicas en una infinidad de situaciones, las cuales desbordan desde el racismo velado que cose las relaciones sociales más sencillas, hasta

5

culminar en el estallido abierto y demostrado con el sistematico genocidio de la población negra (VARGAS, 2020). Por más obtusa e inhumana que sean las prácticas racistas, personas y comunidades sufren cotidianamente con esos procedimientos. El racismo establece asimetrías sociales, produce efectos indelebles, define y limita espacios y accesos, frauda identidades e incluso establece el límite del derecho a la vida. Aunque en el caso brasileño existe un intento de permear la falsa imagen de "democracia racial", propuesta que definitivamente no coincide con la realidad (FLAUZINA, 2008), la producción sistemática de sufrimiento y muerte en torno a la población negra evidencia tamaña falacia. Es necesario asumir el racismo como sustantivo en las relaciones sociales brasileñas.

El racismo opera y afecta en las más variadas instancias de la vida de la población negra. Son infinitas las prácticas que ejemplifican ese hecho, entre ellas están: el racismo enfrentado en el ambiente escolar, evidenciado en el tratamiento diferenciado para con niños negros y no negros (SILVA, 2019); las violencias por veces veladas, por otras explícitas, pronunciadas en los discursos racistas difundidos por los medios de comunicación (HERINGER, 2002); las dificultades de acceso y atención adecuada por parte de la población negra al sistema de servicio de la red de salud pública (WERNECK, 2016); el genocidio de la población negra y periférica (NACIMIENTO, 2017) y otras tantas violencias raciales.

Como hemos visto, las cuestiones raciales son estructurantes, mientras que inciden por completo en las redes de la cultura. Siendo así, no es posible apuntar espacio y/o tiempo en que los modos de operar los "dispositivos" de la racialidad no recaigan directamente sobre las realidades, prácticas y dinámicas relacionales, sea entre sujetos, comunidades o instituciones (MALLART, 2014; GODOI, 2017; PADOVANI, 2018; BIONDI, 2010; MARQUES, 2014; LIMA, 2015) . Siendo así, los expedientes carcelarios y demás espacialidades que reflejan los efectos de la prisión son espacios privilegiados para la investigación acerca del debate racial brasileño. Por lo tanto, pensar en prisiones y familias de personas aprisionadas choca necesariamente en pensar el contexto racial brasileño en su amplitud.

**Reajustes: un campo en (des)contrucción**

Aunque a regañadientes, hasta el momento los datos de la investigación necesitaron ser recogidos en su mayoría por medios virtuales, sean estos; decretos,

6

noticias y centralmente de la participación en un grupo de WhatsApp formado por mujeres familiares de la población encarcelada de la ciudad de Florianópolis y la región. Siendo este un grupo utilizado para intercambiar información acerca del tema de visitas, cuestiones procesales, e informaciones generales necesarias para el mantenimiento de la vida de presos y familiares, por lo tanto, un espacio de intercambios solidarios, pero también de tensiones y desconfianzas.

 Sería imposible ignorar la pandemia y sus impactos en la investigación, ya que constituye en gran medida la reconfiguración del campo, así como de la luz a una gama de cuestiones a ser observadas y analizadas en nuestro contexto social carcelario y el modo como vidas y territorios son gestionados por el Estado. Además, es preciso reconocer el hecho de que las investigaciones realizadas concomitantemente al período pandémico servirán de fuente documental para el registro, crítica y cobros históricos respecto a esos tiempos y sus infinitas incongruencias.

El grupo de WhatsApp en el que estoy insertado se formó a partir de una manifestación política realizada por mujeres familiares de la población encarcelada de la ciudad de Florianópolis y la región. Una vez finalizadas las comunicaciones en torno a ese acto político, nuevos grupos fueron siendo construidos con el objetivo de viabilizar la comunicación entre esas mujeres, pautados en la necesidad de ayuda mutua e intercambios necesarios entre esa colectividad de personas. Con dicho, los asuntos varían enormemente, siendo desde consultas entre las participantes respecto a las vestimentas permitidas para la entrada en la unidad, cuestiones relativas a procesos judiciales, preguntas en torno a procedimientos como confección de documentos, entre otras cuestiones. Hecho es, se trata de un grupo con un monto de más de mil mensajes diarios, entre dudas, desahogos, reclamaciones y ayudas mutuas.

Los contextos de cárcel propician la observación de las prácticas perversas constituyentes de la gestión de los territorios periféricos y de las instituciones penitenciarias, así como del tratamiento dirigido a las familias de la población encarcelada. En este sentido, las prisiones se traducen en espacios sofisticados del uso desmedido de la violencia brutal, en que, por medio de situaciones cotidianas y normalizadas, se afirma el alto grado de inhumanidad dirigido a determinadas poblaciones y territorios Entre las situaciones que ilustran esa realidad, podemos observar la profunda desorientación que sufren las familias de la masa carcelaria, sea causada por la obscuridad parcial o total respecto de la vida de sus familiares en situación de prisión, o por el progreso de sus procesos y,

7

en consecuencia, sus vidas. Estas cuestiones se han intensificado considerablemente en los últimos tiempos a partir de una justificación relacionada con las supuestas medidas de aislamiento social, necesarias para el período pandémico. Esta práctica no se trata exclusivamente de una situación de esos tiempos, pero ahora viene ganando aún más fuerza y legitimidad bajo la justificación de ese momento.

La ausencia y/o la insuficiencia de información dan lugar a períodos que se prolongan considerablemente sin que familiares tengan noticias de sus parientes encarcelados. Estas situaciones ocasionan, obviamente, angustias infinitas, cuestiones traumáticas de orden psicológico e incluso físico (CABRAL & MEDEIROS, 2015). Estos elementos son de gran interés en la presente propuesta de investigación, ya que, a partir del contacto con esas familias, no fueron pocos los relatos (sobre todo de esposas y madres) respecto de las dificultades cotidianas causadas por la sensación de impotencia y miedo frente a la oscuridad recurrente en relación a sus maridos e hijos encarcelados. En la misma medida en que la ocasión de la pandemia es instrumentalizada por las autoridades estatales con el objetivo de intensificar aún más el castigo sobre la población encarcelada y su red de apoyo, El terror inminente ocasionado por los altos índices de muerte derivados de la enfermedad y la ausencia de informaciones acerca de la situación de sus familiares aumentan la demanda de información por parte de las familias. Así, la privación de esas informaciones sobre el momento presente y futuro generan perjuicios de diversas órdenes en esas familias y comunidades, dada la tamaña violencia sobre la imposibilidad de tener control sobre la propia vida y ciencia sobre la situación de sus familiares. Por lo tanto, vemos que los mecanismos de castigo se extienden por la familia, red de apoyo y territorio ligados a la población carcelaria.

Es posible escrutar, a partir de la realidad del cotidiano de las familias, los efectos de un castigo extenso, los cuales varían y se acumulan en la esfera psicosocial, física y económica de esos grupos. El resultado se materializa en una vastedad de situaciones en las que la falta de respeto a la dignidad humana actúa como si natural fuera a ignorar y violar derechos y personas. Estas situaciones pueden ocurrir tanto directamente, en el momento en que las familias establecen contacto con la institución penitenciaria, como indirectamente, en las situaciones de violencia presentes en el contexto de la vida ordinaria (DAS, 2020). No son pocos los ejemplos acerca de estas circunstancias. En un momento dado, una mujer de mediana edad, esposa de un hombre en prisión, compartió conmigo en una conversación informal el hecho de que, en cierta medida, ella oculta la

8

La condición de mujer de preso en su ambiente de trabajo. En su empleo anterior, después de que los compañeros de trabajo supieran de esa condición, las relaciones vigentes se volvieron insostenibles, el estigma de la criminalidad le fue atribuido y ella pasó a sufrir constreñimientos e importunaciones de las más variadas maneras, Haciendo de su vida cotidiana un suplicio desmedido. Aunque la familia no sufra directamente con la restricción absoluta de la libertad física, los efectos de la cárcel operan intensamente en sus vidas cotidianas, ya que

Não se pode dizer ainda que aqueles os quais se relacionam diretamente com o indivíduo condenado à pena privativa de liberdade não sofrem com os reflexos de tal pena. O estigma acaba por se estender aos familiares que, em diversos aspectos, sofrem as consequências da sanção penal aplicada ao membro da família condenado. Concretamente, observam-se infinitas situações não somente relativas ao estigma em que se dá uma translação punitiva, isto é, a expansão dos efeitos da punição àqueles que, de nenhuma forma, ajudaram na realização do delito: a família do agente. Esses fatores provocam a reorganização da unidade familiar em torno do instituto carcerário, que passará a exercer seu poder disciplinar também sobre ela. (CABRAL & MEDEIROS, 2015, p. 51).

Las familiares visitantes pasan por experiencias compartidas de violencias que afectan masivamente los cuerpos de las mujeres. También están implicadas y atravesadas por cuestiones de orden racial, desigualdad de género, elitismo y fobias LGBTQI+ (VERGÈS, 2021). Esas situaciones son visibles no solo en los constreñimientos sometidos durante el momento de la visitación, sino también en los períodos extensos de angustia y sufrimiento causado por la ausencia de informaciones acerca de sus familiares encarcelados. Además, existe también el empobrecimiento sistemático ocasionado por los altos costos dispensados al mantenimiento de sus familiares, responsabilidad incumplida por parte del Estado. Estas y otras innumerables situaciones provocan un intercambio de experiencias singulares derivadas de la violencia estatal dirigida a la población carcelaria y sus familiares. Es inconmensurable tanta desconsideración a que están sometidas esas personas, una vez que cargan con el estigma de la cárcel y de las demás capas de opresiones que se suman en sus vidas.

**(In)conclusiones**

Mientras una mujer negra periférica, hija de un hombre que por muchas veces experimentó la cárcel y sus agruras, comparto con las interlocutoras de la investigación preocupaciones políticas y orígenes raciales y culturales, cuestiones que impactan directamente en los caminos de la presente investigación. No podría eclipsar ese hecho, sobre todo por los

9

impactos directos que resultan a lo largo del proceso de investigación. Sin embargo, estas similitudes no hacen que las relaciones fluidas, las aperturas y las tensiones sean siempre negociables y cuestiones que antes imaginaba fácilmente previsibles, acaban por tomar rumbos inimaginables. Existe un conflicto dramático entre la red de apoyo de la población encarcelada, sobre todo en las personas de sus familiares, en su inmensa mayoría formada por mujeres y el Estado y sus diversos frentes de actuación, sean éstas institucionales o no. La vergüenza sufrida por estas mujeres en el papel de visitantes es innegable, sus cuerpos son constantemente violados y sus derechos negados, estas vidas son tomadas como abyectas cotidianamente.

Es importante destacar las observaciones en torno al sentido de dignidad moral individual y colectiva compartido por las mujeres familiares y visitantes de la población encarcelada, sus diálogos e iniciativas apuntan a la construcción de una identidad común y sólidamente construida. Estas mujeres no constituyen en modo alguno un grupo homogéneneo, sin embargo, toman para sí una identidad pautada en la lucha y resistencia por el derecho como ellas mismas dicen sobre "ser familia". Las mujeres familiares de presos, sea en la figura de madres, hijas, hermanas, entre otras, objetivan colectivamente denunciar derechos no cumplidos, exigir garantías negadas y contar lo que sería en cierta medida el contrario de una narrativa hegemónica que trace apenas un lado de esas historias, o sea, el crimen y la criminalidad. Por lo tanto, para esas familiares la humanidad de sus parientes encarcelados necesita ser evidenciada y reconocida, así como sus vivencias y experiencias como visitantes y familiares, mostrando como muy fuertemente entonaban en una manifestación política reciente, "preso tiene familia", siendo esta una familia no solo consanguínea, sino también extendida, colectivamente organizada, consciente de sus derechos y luchadora. Por lo tanto, aparentemente existe un acuerdo social tácito de violar, excluir y marginar a personas encarceladas y a sus familiares, y ese acuerdo fue fácilmente percibido en los días que siguieron a las manifestaciones por los derechos de presos y familiares. Salivas, insultos, intentos de silenciamiento, agresiones físicas, entre otros, marcaron toda la semana de la manifestación realizada por familiares de la población encarcelada de la ciudad de Florianópolis y región.

Al acompañar esa manifestación fue perceptible observar esa lucha colectiva y cotidiana. Sin embargo, incluso enumerando toda la brutalidad derivada de la violencia de Estado sufrida por ellas y sus familiares en situación de prisión, al manifestarse publi

10

camente contra esas prácticas, exponen las más diversas violencias físicas y psicológicas, barbaridades tamañas de difícil comprensión y asimilación. Según estas manifestantes, el estigma de la criminalidad era impuesto a ellas en los más diversos contextos, desde las instituciones penitenciarias, en el momento de sus visitas, así como en sus trabajos, escuelas, transporte colectivo, entre otros espacios donde eran identificadas como familiares de presos. La propia movilidad urbana y el rechazo de esos cuerpos en su derecho a existir y transitar, ya que, muchas de ellas relataron que al tomar la conducción rumbo a las prisiones, vestidas con las ropas que evidencian su condición de visitantes, Se trata de la certeza de sufrir violencias que oscilan desde miradas hasta hasta hablar o a veces culminando a agresiones físicas. De esa manera, optan por realizar esos recorridos con sus vestimentas comunes y solo cambiarse de ropa en el lugar de la visitación, práctica que no impide que aún así sufran violencias cuando identificadas como familiares de personas presas, Ya que sus bolsas de visitación hacen que sean fácilmente identificadas como visitantes de la población encarcelada, desde la espera en las terminales de autobuses en las líneas que cubren las regiones de las prisiones.

Dado que los primeros contactos con las mujeres visitantes de la población encarcelada se hicieron hace poco, cualquier conclusión en ese momento sería imposible. Sin embargo, tengo la intención de utilizar este espacio para señalar posibles caminos para los próximos pasos de la búsqueda.

En ese momento, se inicia la articulación para la creación del frente estatal por el desencarceramento en el estado de Santa Catarina, asunto de importancia central para todas las personas involucradas en el tema de las prisiones. Siendo este un espacio que creo es fundamental para intercambios, diálogos y articulaciones políticas, del cual pretendo formar parte y contribuir para su consolidación. Ese me parece un espacio extremadamente potente en términos de articulación para la investigación, aproximación con familiares y, sobre todo, la observación de los flujos, demandas y demás cuestiones desde las familias, dada la participación de las mismas en su primera reunión de articulación. Otro espacio potencialmente interesante para pensar en la investigación son los grupos de WhatsApp, donde estas mujeres conversan diariamente sobre toda clase de temas que involucran a la cadena y a las familias. Además de ese espacio, a lo largo de los días de la manifestación conversé con algunas de esas familiares que me pasaron sus contactos personales y dijeron estar dispuestas a contribuir para la investigación.

11

En fin, lejos de ser conclusiones, se trata de caminos posibles para la viabilización de la investigación, informaciones que comparto con el objetivo de recibir contribuciones al respecto de la mejor manera de articular esas posibilidades. En el límite, escribir es siempre estar en deuda (VERGÈS, 2021). Siendo así, no sería apropiado disculparme por la espiral deuda de la escritura.

**Bibliografia**

Alves, J. A. (2011). Topografias da violência: necropoder e governamentalidade espacial em São Paulo. *Revista do Departamento de Geografia*, *22*, 108-134.

Alves, J. A. (2021) Vácuo ontológico, existências supérfluas e objeto rebelde. In: **Cativeiro**: antinegritude e ancestralidade. OSMUNDO, Pinho. Editora Segundo Selo.

Biondi, K. (2018). *Junto e misturado: uma etnografia do PCC*. Editora Terceiro Nome.

Cabral, Y. T., & Medeiros, B. A. (2015). A família do preso: efeitos da punição sobre a unidade familiar. *Revista Transgressões*, *2*(1), 50-71.

Douglass, F. (2021). *Frederick Douglass: Autobiografia de um escravo*. Vestígio Editora.

Eilbaum, L. (2010). O bairro fala”: conflitos, moralidades e justiça nos subúrbios de Buenos Aires. *PPGA, UFF* .

Flauzina, A. L. P. (2008). Corpo negro caído no chão: o sistema penal e o projeto genocida do Estado brasileiro. Contraponto Editora.

Godoi, R. (2017). *Fluxos em cadeia: as prisões em São Paulo na virada dos tempos*. Boitempo Editorial.

Heringer, Rosana. Mídia e Racismo. Ramos, Silva (Org). **Estudos Afro-Asiáticos**, Ano 24, n.3, p. 631-634. Rio de Janeiro, Pallas, 2002.

Lima, Fátima. Raça, gênero e sexualidades: interseccionalidades e resistências viscerais

de mulheres negras em contextos bio-necropolíticos. In: RANGEL, Everton;

FERNANDES, Camila. (Org.). **(Des)prazer da normal.** Organizadores: Everton

Rangel, Camila Fernandes, Fátima Lima. Rio de Janeiro: Papéis Selvagens, 2018.

Lima, J. F. (2015) **Mulher fiel:** etnografia do amor nas prisões do PCC. Editora Alameda.

Mallart, F. (2019). *Cadeias dominadas: a Fundação CASA, suas dinâmicas e as trajetórias de jovens internos*. Editora Terceiro Nome.

12

Mbembe, A. (2018) **Crítica da razão negra.** Editora n-1.

Marques, Adalton. **Crime e proceder**: um experimento antropológico. São Paulo:

Alameda, 2014.

Nascimento, Abdias. **O genocídio do negro brasileiro:** processo de um racismo

mascarado. 2 ed. São Paulo: Perspectiva, 2017.

Oliveira, Luís R. C. Existe violência sem agressão moral? **Revista Brasileira de Ciências Sociais.** São Paulo, v. 23, n. 67, 2008.

Padovani, Natália C. **Sobre casos e casamentos**: afetos e amores através de

penitenciárias femininas em São paulo e Barcelona. São Carlos: EduFSCar, 2018.

Patterson, Orlando. **Escravidão e Morte Social**: um estudo comparativo. Tradução:

Fábio Duarte Joly. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo, 2008.

Pires, Thula. Racionalizando o debate sobre direitos humanos: limites e possibilidades da criminalização do racismo no Brasil. **SUR 28** - v. 15 n. 28. p 65 - 75. 2018.

Silva, Luana L. B. Racismo no ambiente escolar: vivências de jovens estudantes do ensino médio no campo em Belo Campo. **REVASF**. Petrolina, Pernambuco, vol. 9, n.20, p.65-102, setembro/outubro/novembro/dezembro, 2019.

Thebaldi, Bruno. Estado de violência estatal: o Estado como agente de violência, no contemporâneo. **Razón y Palabra**, núm. 89, 2015.

Vargas, João H. Costa. Racismo não dá conta: antinegritude, a dinâmica ontológica e social definidora da modernidade. EM PAUTA, Rio de Janeiro \_ 1o Semestre de 2020 - n. 45, v. 18, p. 16 - 26. **Revista da Faculdade de Serviço Social da Universidade do Estado do Rio de Janeiro.**

Vergès, Françoise. **Uma teoria feminista da violência.** Tradução: Raquel Camargo. Sano

Paulo: Ubu Editora, 2021.

Werneck, Jurema. Racismo institucional e saúde da população negra. **Salud y Sociedad, V.** 25, n.3, p.535-549, 2016.

Wilderson III, Frank B. **Afropessimismo.** São Paulo: Editora todavia, 2021.

13